

# DESAFÍOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el marco de lo establecido en el Título IX del ACM

# CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO CONSULTIVO INTERNO (CCI)

- **Falta de divulgación e información sobre el Título IX y los mecanismos de participación de la sociedad civil** ( los CCI se crearon a contra reloj para cumplir con las exigencias del ACM antes de la reunión anual realizada en Ecuador – No existe ningún sitio web oficial, ni información en la página del Ministerio de Comercio exterior al respecto )
- **Falta de condiciones para el funcionamiento de los CCI** (recursos para reuniones, estudios de seguimiento, espacios de difusión y socialización a la sociedad civil, entre otros)
- **Falta de espacios y canales establecidos para el diálogo** tanto entre los CCI de las distintas partes como entre los CCI nacionales y sus respectivos Estados.
- **Falta de entrega de información de carácter oficial por parte del Estado** para la realización de las actividades de seguimiento por parte de la Sociedad Civil.

# SEGUIMIENTO Y RESPUESTA DE LAS PREOCUPACIONES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

- **Falta de respuestas y espacios de trabajo concretos para dar soluciones a las preocupaciones expresadas por la sociedad civil en las reuniones anuales** (ver declaraciones conjuntas anuales)
- **Falta de respuestas ante las quejas formales elaboradas por la Sociedad Civil** (ejemplo queja del sector bananero)
- **Falta de mecanismos de resolución de controversias** relacionadas con el incumplimiento del Título IX
- **Falta de mecanismos de seguimiento** de planes de trabajo con plazos establecidos para subsanar los incumplimientos al Título IX, y,
- **Falta de sanciones** ante incumplimiento explícito de lo expresado en el Título IX



PROCESO DE DESGASTE DE LA PARTICIPACIÓN X LA FALTA DE INCIDENCIA